



UNIVERSIDAD  
ADVENTISTA  
DE LAS ANTILLAS

**POLÍTICA  
AVALÚO DEL APRENDIZAJE**

**Aprobada por la Junta de Síndicos**

**5 de marzo de 2012**

## TABLA DE CONTENIDO

|  |   |
|--|---|
| INTRODUCCIÓN .....   | 1 |
| Concepto de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil.....          | 2 |
| Avalúo, Aprendizaje y Enseñanza .....                        | 2 |
| Estándar 14-Avalúo del Aprendizaje según MSCHE .....         | 3 |
| Marco Teórico .....  | 4 |
| Implantación.....  | 4 |
| Requisitos de implantación .....                             | 4 |
| Fases y Procedimiento para la Implantación .....             | 6 |
| Primera Fase .....   | 6 |
| Segunda Fase .....   | 6 |
| Tercer Fase .....  | 8 |
| Roles y Responsabilidades en el Avalúo del Aprendizaje ..... | 8 |

## INTRODUCCIÓN

Esta política tiene como objetivo ofrecer los procedimientos y directrices de forma uniforme sobre la implantación del avalúo del aprendizaje estudiantil en cada uno de los programas académicos en la Universidad Adventista de las Antillas (UAA).

Otro de los propósitos que tiene esta política es servirle de referencia a la facultad sobre la implantación en sus cursos y programas académicos. Además, se les provee diversos instrumentos para generar los informes por programa, por cursos, plan de acción, entre otros.

La política se organiza en las siguientes secciones: (a) El concepto del avalúo de aprendizaje, (b) avalúo de la enseñanza-aprendizaje, (c) avalúo según la agencia acreditadora "Middle States Commission on Higher Education" (MSCHE), (d) modelo de la UAA, (e) etapas y procedimientos para la implantación y (f) roles y responsabilidades en el proceso de avalúo del aprendizaje estudiantil.

## Concepto de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil

El avalúo del aprendizaje estudiantil significa dar seguimiento al aprendizaje de los estudiantes como resultado de la enseñanza, con el propósito de identificar e intervenir a tiempo con los rezagos de los estudiantes. Esto nos permitirá anticipar productos o resultados. Por lo tanto, si el profesor da seguimiento regularmente a los indicadores del aprendizaje, e interviene con los rezagos, según ocurran, podrá anticiparse al producto o resultado sin tener que llegar a un examen parcial o final para descubrirlo. El éxito del proceso de avalúo descansa en el compromiso de la facultad con el aprendizaje de sus estudiantes.

Una de las estrategias para dar seguimiento al aprendizaje del estudiante, es crear ejercicios cortos, de fácil aplicación y corrección como instrumentos de avalúo en la sala de clases. Estos ejercicios son las herramientas para que el profesor pueda entender el aprendizaje de los estudiantes y se cuestione la efectividad de sus estrategias de enseñanza. El fundamento de los ejercicios o técnicas de avalúo es que el estudiante demuestre lo que puede hacer con los contenidos y destrezas que recibe en la sala de clases. Estos ejercicios no son utilizados para dar notas a los estudiantes, necesariamente.

El avalúo tiene tres características que lo diferencian de los procesos de evaluación y medición del aprendizaje.

- *El avalúo se realiza diariamente mediante el proceso de enseñanza.* Para que se lleve a cabo el aprendizaje, el profesor debe enseñar, y guiar al estudiante, para que conozca y entienda el contenido del curso. El avalúo consistirá en ejercicios sencillos (Ver Anejo A) que el profesor utilizará en sus clases para entender cómo el estudiante asimiló los conceptos. Para referencia, se ha diseñado un instrumento titulado *Guía para el Avalúo en la Sala de Clases* (Anejo A), que le ayudará al profesor en la elaboración y documentación de este proceso. Además, le permitirá reunir los datos para análisis e interpretación, y luego dar sus recomendaciones para continuar mejorando el aprendizaje de los estudiantes.
- *El fin del avalúo es dar seguimiento del aprendizaje del estudiante.* El objetivo de los ejercicios de avalúo es identificar rezagos para intervenir con éstos. En los ejercicios de avalúo, el estudiante demuestra lo que entiende o lo que no entiende de la clase.
- *El avalúo requiere de metas y objetivos claros y precisos.* Para determinar el aprendizaje, el profesor necesita puntos de comparación sobre el desarrollo de los estudiantes. Los puntos de referencia sobre el aprendizaje son los objetivos del curso, las metas del programa académico y el perfil del egresado del programa y la misión institucional. Un resultado del avalúo puede ser la redacción de metas y objetivos más claros, específicos y realistas.

## Avalúo, Aprendizaje y Enseñanza

El avalúo del aprendizaje requiere que la facultad conozca el contenido y las destrezas a desarrollarse en sus estudiantes. En las teorías dominantes sobre el aprendizaje a nivel universitario, se identifican tres componentes del aprendizaje (Svinicki, 2004). Estos componentes se validan con las agencias que licencian y acreditan, como la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). El aprendizaje universitario se centra en el contenido temático del curso, el entendimiento que desarrolla el estudiante de estos contenidos y la aplicación asertiva de este entendimiento a situaciones profesionales o personales.

Los ejercicios de avalúo se enfocan en el diagnóstico de estos tres componentes del aprendizaje:

- *Contenido del curso* – Consiste del vocabulario, definiciones, hechos, principios, conceptos, información y la relación entre estos.
- *Entendimiento del contenido* – Para que el estudiante pueda aplicar el contenido a situaciones reales tiene que entenderlo. Entendimiento significa que el estudiante sobrepasa la memorización del contenido y logra conectar el nuevo aprendizaje a situaciones concretas.
- *Aplicación*– Aplicación significa que el estudiante puede utilizar efectivamente la información que aprendió para enfrentar situaciones profesionales o personales. El profesor puede ayudar al estudiante en este sentido a través de demostraciones en la sala de clases, a través de visitas y observaciones en los centros de práctica.

La enseñanza es la selección y el uso de estrategias para llevar al estudiante, de manera directa, a conocer el contenido del curso, entenderlo y aplicarlo a situaciones profesionales o personales. Enseñanza implica que la facultad tiene que analizar y nivelar las estrategias de trabajo con los objetivos de sus clases y cursos.

### **Estándar 14-Avalúo del Aprendizaje según MSCHE**

El avalúo del aprendizaje constituye el estándar #14 de acreditación. La MSCHE se refiere al avalúo del aprendizaje como un proceso con el cual la institución evidencia que sus estudiantes, al graduarse, tienen los conocimientos, las destrezas y las competencias que se esperan de un egresado universitario. Para la MSCHE, el aprendizaje en una universidad se identifica en su misión, en las metas y objetivos de sus programas y en su enunciado de educación general.

El cumplimiento con el estándar de avalúo del aprendizaje significa que la institución evidencia cómo el aprendizaje de los estudiantes se asemeja a las competencias que establece en sus enunciados de misión, metas y objetivos.

La agencia establece los siguientes principios como guía para la implementación del avalúo:

1. Cimentado en la cultura de la institución: Debe ser sensible a las realidades de la institución para que sus datos se puedan utilizar con confianza para mejorar la enseñanza.
2. Realista en su implantación: Debe ser viable, ágil y efectivo en tiempo para generar datos.
3. Participación de la facultad y estudiantes: La facultad deberá discutir sus datos con los estudiantes para que juntos tomen conciencia de su desarrollo e identifiquen alternativas para no rezagarse.
4. Metas claras: El foco del avalúo es determinar cómo el estudiante alcanza las metas y objetivos que se establecen. Es una comparación constante del desarrollo de los estudiantes con lo establecido en los objetivos del curso, las metas del programa y la misión institucional.
5. Métodos apropiados: Para que sea confiable, el avalúo tiene que ser un esfuerzo sistemático de recopilación de evidencias directas (diario reflexivo, redacción de ensayo) e indirectas (encuesta de satisfacción) del aprendizaje de los estudiantes.
6. Datos prácticos: Los datos deben tener tangencia para tres propósitos: mejorar el aprendizaje de los estudiantes en los cursos y programas académicos, para ayudar a la institución en la ubicación de fondos y para ayudar a mejorar los procesos institucionales del aprendizaje estudiantil.

## Modelo de la UAA

La UAA, comprometida con la excelencia académica ha desarrollado su plan de avalúo del aprendizaje basado en el avalúo programático. Según Allen (2004), el avalúo programático del aprendizaje significa que se estima el aprendizaje de los estudiantes mediante el examen de los cursos del programa, desde el primer año hasta el último con el propósito de medir el aprendizaje de los estudiantes de las siguientes tres formas:

- Aprendizaje que ocurre en cada curso de concentración
- Análisis del aprendizaje que ocurre en la suma de los cursos, como componentes de un programa académico (cuatro puntos de cotejo)
- Análisis del aprendizaje que ocurre en un programa académico que contribuye al logro de la misión

Si la facultad realiza el avalúo sistemáticamente sobre el aprendizaje que se espera en sus cursos, y discuten los hallazgos como facultad, identificarán fortalezas y aspectos a mejorar en sus estudiantes. Ese conocimiento permite tomar decisiones sobre cómo mejorar el aprendizaje y la enseñanza en sus cursos y programas académicos.

## Marco Teórico

Los programas académicos definen el aprendizaje de sus estudiantes por el perfil del egresado y en sus metas y objetivos. Este aprendizaje se distribuye a través de los cursos del programa. El programa se estructura de manera lineal para exponer al estudiante a cursos por niveles de complejidad o año de estudios. El enfoque curricular es desarrollar el aprendizaje de lo sencillo a lo complejo. Cada curso del programa define en sus objetivos la porción del aprendizaje que aporta al desarrollo del estudiante para alcanzar ese perfil del egresado y las metas y objetivos del programa. Los programas académicos establecen en sus prontuarios, las estrategias de enseñanza, los métodos de evaluación y los textos a utilizarse para lograr ese aprendizaje.

## Implantación

Para la implantación del avalúo por programas, se seleccionarán tres cursos a nivel de asociado y cuatro cursos a nivel de bachillerato en los cuales se les administrará una prueba estandarizada. A través de ésta se recolectarán datos cada vez que se ofrezca el curso. Estos cursos serán seleccionados previamente y por niveles de conocimiento desde lo más básico hasta lo más avanzado.

En el avalúo por cursos, se seleccionará un curso en cada sesión académica, en coordinación con el Director o Decano de la Escuela. Este ejercicio provee un entendimiento confiable del aprendizaje porque involucra a toda la facultad regular y a los estudiantes de los cursos programados.

## Requisitos de implantación

El propósito del avalúo es mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Para mejorar el aprendizaje, según los criterios de la MSCHE, es necesario generar datos comparables.

- La estrategia de avalúo del aprendizaje en la sala de clases se realiza de la siguiente manera:
  - *Avalúo en los cursos durante el proceso*- El profesor hace avalúos para dar seguimiento al aprendizaje del estudiante a lo largo del curso con el fin de evitar rezagos. Este proceso consiste de ejercicios cortos para conocer cuánto entiende el estudiante del tema. Estos

avalúos pueden ser al inicio, en el desarrollo o al cierre de la clase. El profesor analiza los ejercicios y discute los datos con el grupo.

- *Avalúo al cierre de curso en los puntos de cotejo* – El profesor busca entender el aprendizaje de los estudiantes al cierre de la sesión académica. Por ejemplo, el profesor administrará un instrumento de avalúo previamente creado (prueba estandarizada) para determinar con qué nivel de destreza termina el estudiante en relación al contenido del curso. Además, identificará las fortalezas y deficiencias que tienen los estudiantes. Por último, recomendará qué necesita hacer el programa académico para ayudar al estudiante a compensar estas deficiencias.
- El instrumento que se utilizará para generar los datos a informarse es un formulario diseñado institucionalmente (Ver Apéndice A).
- Destrezas del aprendizaje a evaluarse – las destrezas institucionales a evaluarse son el contenido del curso, redacción y pensamiento crítico. Estas se definen:
  - Dominio del contenido del curso- significa los conocimientos, destrezas y valores de la disciplina académica o programa de estudios que seleccionó el estudiante. La misión de la UAA destaca el desarrollo de profesionales competentes en diversas áreas del saber.
  - Redacción- es una destreza fundamental para el aprendizaje. La misma se identifica en el perfil de competencias de los componentes de educación general y en la misión institucional.
  - Pensamiento crítico – destreza esencial para analizar y reflexionar sobre la forma en que organizamos, interpretamos y presentamos ideas. (Ver Apéndice B)
- Informes de avalúo- el modelo conlleva tres informes de avalúo: (a) avalúo del aprendizaje en la sala de clases, (b) avalúo del aprendizaje en el programa académico y (c) avalúo del aprendizaje institucional.
  - *Informe de avalúo en la sala de clases* – Este informe lo genera cada profesor con los datos obtenido en el curso seleccionado. El informe consiste de una tabla con los siguientes datos:
    - Perfil del egresado, objetivos de aprendizaje, perfil de los estudiantes del curso, actividad de instrucción, actividad de avalúo y actividad de evaluación del proceso. Además, deberá generar un informe escrito con la evidencia del proyecto que contenga: datos cuantitativos y cualitativos, los cuales incluyen análisis de los resultados y copia del instrumento administrado. También, deberá documentar sus hallazgos identificando el nivel del logro del objetivo e indicando los resultados. Además, deberá proveer sus recomendaciones al programa de estudios al que pertenece (Ver Apéndice A)
  - *Informe de avalúo del programa académico* – Este informe se genera de los datos del avalúo de los cursos de cotejo seleccionados en cada programa. El mismo lo puede preparar el Director del programa o coordinador de avalúo del programa de estudios o la persona que seleccione el Decano de la Escuela. Este documento será presentado durante la reunión en pleno de la facultad del programa. El informe deberá incluir la siguiente información:

- Los datos cuantitativos del avalúo del aprendizaje por cada curso del programa en las destrezas del contenido, redacción y el pensamiento crítico.
  - Lista de fortalezas y deficiencias identificadas en los estudiantes del programa.
  - Recomendaciones de cómo mejorar el aprendizaje en el programa de estudios.
- *Informe Institucional del avalúo del aprendizaje* – Este informe se genera de los datos de los informes de todos los programas académicos que someten los Departamentos y Escuelas. El Informe lo prepara el Comité Institucional de Planificación y Avalúo, y consiste de:
- Un promedio de las destrezas domino del contenido, redacción y pensamiento crítico
  - Identificación de las fortalezas y deficiencias académicas
  - Identificación de las acciones de intervención propuestas para mejorar el aprendizaje
  - Análisis de los datos provistos del aprendizaje e implicaciones administrativas y docentes institucionales.

### Fases y Procedimiento para la Implantación

El procedimiento para la implantación del modelo de la UAA consiste de tres fases orientadas a articular el aprendizaje institucional de la siguiente manera:

- Aprendizaje en la sala de clases de acuerdo a los objetivos del curso
- Aprendizaje del programa con el perfil del egresado según los cursos de cotejo
- Aprendizaje según el perfil del egresado con los objetivos y misión institucional

#### Primera Fase

Itinerario de actividades

1. *Diseño del calendario de avalúo* – durante las primeras semanas de la sesión académica de agosto la **Comisión Institucional de Planificación y Avalúo (CIPA)** prepara el calendario tentativo de avalúo del aprendizaje e investigación institucional.
2. Oficializar las fechas programadas – **CIPA** acuerda, con los Decanos de Escuela y Directores de Programas, las fechas del calendario.
3. Divulgación del calendario – La **Comisión Institucional de Planificación y Avalúo** emite un comunicado a la comunidad universitaria del ciclo de avalúo institucional. Los Decanos y Directores comunican a sus profesores el calendario de fechas de avalúo de aprendizaje.

#### Segunda Fase

Avalúo del aprendizaje por programas de estudios

4. Avalúo en los cursos y discusión de los hallazgos con los estudiantes



- a. Al comenzar la sesión académica, cada profesor hará avalúo del aprendizaje en sus cursos y discutirá los resultados con sus estudiantes. El objetivo es prevenir rezagos y hacer intervenciones. Al finalizar el curso, determinará la ejecutoria de sus estudiantes en las tres competencias institucionales del modelo.
  - i. Dominio del contenido
  - ii. Redacción
  - iii. Pensamiento crítico

En esta fase la facultad seguirá el siguiente procedimiento:

- Utilizará el instrumento institucional (ver apéndice A). Esto no significa que la facultad no pueda hacer avalúo en todas las competencias que entiendan importantes para el éxito de sus estudiantes.
- Reportará los datos de sus estudiantes por cursos utilizando la *Guía para el Avalúo en la Sala de Clases* desarrollada institucionalmente para estos propósitos
- Informará los datos del avalúo según la *Guía para el Avalúo* de cursos
- Reflexionará sobre el aprendizaje de sus estudiantes y la efectividad de sus estrategias de enseñanza.

5. Articular el informe

- b. El Director, o la persona designada, recopilará los informes de avalúo que someta la facultad.
- c. Con estos datos, se elaborará un informe que contenga las fortalezas y aspectos a mejorar del aprendizaje del programa.
- d. El Director someterá el informe al Decano de la Escuela o, en los casos de los Departamentos, a la **Vicepresidencia para Asuntos Académicos**.

6. Deliberación del informe de avalúo del aprendizaje de los cursos de cotejo por programa

- Al cierre de cada sesión académica, el Director del Programa citará a la facultad a reuniones para discutir el informe de avalúo del aprendizaje. Las reuniones serán por programa académico. Se recomienda el siguiente procedimiento:
  1. La facultad del programa se presentará a la reunión con sus datos del informe por cursos.
  2. Se discutirán los hallazgos cuantitativos y cualitativos de los avalúos por curso.
  3. Se tomarán decisiones para mejorar las competencias de los estudiantes, si es necesario.
  4. El Decano/Director preparará un portafolio del avalúo del aprendizaje de cada programa que permanecerá en la Escuela como evidencia para la MSCHE. Este documento también servirá para darle seguimiento al plan de acción.

7. Envío al **Comité Institucional de Planificación y Avalúo (CIPA)** de los informes por Escuelas/Departamentos. El Decano/Director enviará, en cada sesión académica, un informe al **CIPA**, el cual incluirá:

- Resumen del avalúo del aprendizaje por programa académico
- Plan de Acción (Ver Apéndice B) el cual incluye las recomendaciones y cómo mejorar el aprendizaje de los estudiantes

## Tercer Fase

*Articulación del informe de avalúo del aprendizaje institucional y divulgación.* El **Comité Institucional de Planificación y Avalúo (CIPA)** recogerá los informes de seguimiento (Ver Apéndice C) por Departamentos y articulará el Informe Institucional de Avalúo del Aprendizaje. El **CIPA** divulgará los hallazgos del avalúo del aprendizaje de la siguiente manera:

1. Se realizará una reunión con el Presidente, Vicepresidentes, Decanos y Directores
2. Reuniones de facultad
3. Publicación de resultados en el portal electrónico

## Roles y Responsabilidades en el Avalúo del Aprendizaje

La administración y el personal docente tienen la responsabilidad en el aprendizaje de los estudiantes:

- Facultad
  - El éxito del avalúo descansa en el compromiso de la facultad con promover el aprendizaje de sus estudiantes. Es responsabilidad de la facultad:
    - Hacer avalúo del aprendizaje en sus cursos
    - Compartir los hallazgos con sus estudiantes para reflexionar
    - Crear alternativas para ayudar a los estudiantes con rezagos
    - Rendir el informe del proyecto de avalúo de su curso o cursos
    - Participar de la reunión del Departamento para discutir el informe de avalúo del programa
- Decanos/Directores
  - Son responsables de los siguientes procesos administrativos
    - Coordinar la selección de cursos a ser evaluados y el calendario pertinente.
    - Asegurarse de que el proyecto de avalúo sea un éxito.
    - Coordinar las fechas de reuniones con la facultad para la discusión de los hallazgos.
    - Generar un portafolio del avalúo por programas como evidencia de cumplimiento
    - Rendir los informes al **Comité Institucional de Planificación y Avalúo (CIPA)**
- Comité Institucional de Planificación y Avalúo (CIPA)
  - Supervisar, y mantener alineado a las necesidades institucionales, la implantación de los planes de avalúo institucional y avalúo del aprendizaje.
  - Asistir a los Decanos/Directores en el desarrollo de los planes de avalúo del aprendizaje
  - Evaluar la implantación de los planes de trabajo de investigación institucional y avalúo del aprendizaje